

MANIFIESTO

DE LAS OPERACIONES

DEL EXÉRCITO DEL CENTRO

DESDE EL DIA 3. DE DICIEMBRE

DE 1808.

HASTA EL 17. DE FEBRERO DE 1809.

Por el Director del Imprentado,

REIMPRESO EN VALENCIA

POR FRANCISCO BRUSOLA

AÑO M.DCCC.XI.



Separado del mando del Ejército del centro, sin el menor antecedente que me diera á sospechar la causa que hubiese precedido á esta determinacion; recordando mi conducta Militar, y no hallando en ella ningun desacierto grave que me hiciera acreedor á semejante proceder del Gobierno; viendo por las recompensas y ascensos concedidos á varios Generales, que para la justificacion de la Junta no era de mérito la pérdida de una accion, quando esta no dependia del Gefe principal; no puedo dudar que mi separacion fué el resultado de alguna obscura y vil intriga, dirigida por personas débiles, interesadas muy particularmente en desacreditarme con la Junta Suprema del Gobierno y la Nacion. ¿Y seria acaso extraño el pensamiento de que quien ponía precio á mi vida, no procurase tambien, por medio de sus agentes influir en mi descrédito? Así es, que quando llegué á Sevilla, no parecia sino que los cafés y sitios públicos se habian destinado para verter expresiones y difundir voces y especies denigrativas á mi concepto Militar; pero tambien tuve la gran satisfaccion de saber el poco efecto que produxeron en el Pueblo, y el total desprecio con que las oyeron los Generales, Oficiales y Sol-

chos, les toca juzgar si me he conducido segun las reglas del arte militar; si he omitido fatiga, atencion y desvelo para evitar el total aniquilamiento del Exército, sacando de sus débiles fuerzas todo el partido que podia esperarse.

Si despues de tantos trabajos y disgustos conservo aun la opinion de los compañeros defensores de la Patria; y sobre todo, si la Nacion Española reconoce que jamás me desvié de la senda del verdadero patriotismo, amor y fidelidad á nuestro deseado Soberano, y está convencida de que todas mis ideas y acciones no han tenido ni tendrán otro norte en todas las épocas de mi vida, será la única recompensa á que aspira, y la mayor satisfaccion que en medio de sus desgracias quedará para siempre al

Duque del Infantado.

Sevilla 2 de Julio de 1809.

La aproximacion de los enemigos á Somosierra hizo conocer á la Suprema Junta la necesidad de atender á la defensa de la capital, armando todo su paisanage baxo cierta forma y denominacion distintas de la de Milicias Urbanas, cuya formacion habia desaprobado ó suspendido pocos dias antes; y para activar la execucion, el Excmo. Sr. D. Martin de Garay me escribió con fecha de 28 de Noviembre de 1808 el oficio (núm. 1). Mas aunque el acreditado patriotismo de los Madrileños y el entusiasmo general de la Nacion no necesitaban proclamas para presentarse voluntaria y heroicamente ante el enemigo; no obstante, para sostener la energia y no inutilizar sus buenos deseos, era indispensablemente necesario el armarlos, reunirlos, darles gefes, dividirlos en cuerpos, y quando no hubiera habido tiempo de instruirlos suficientemente, enseñarles á lo menos el uso del arma con que debian defenderse. Esta operacion tan precisa é interesante debió haberse hecho con mucha anticipacion; mas entonces ya era tarde. Á los dos dias, como lo expresa el oficio (núm. 2), forzaron los enemigos el paso de Somosierra, y anunciaron á los Madrileños la infeliz suerte que se les preparaba.

Para establecer un buen orden en aquellos calamitosos dias en que el enemigo aban-